

Paraná, 11 de diciembre de 2025.

REUNIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Hora: desde las 09:00 hs

Expediente tratado:

Expediente 28.288 P. de ley: Ley Matías Colaprete. Sistema Integral de seguridad en natatorios.
(Gladys SALINAS)

a. Ideas Principales: Se inicia el encuentro con la presencia del presidente de la Comisión de Salud Pública, Silvio GALLAY, junto a los legisladores y legisladoras: Lorena ARROZOGARAY, Mariana BENTOS, Carola LANER, Alcides LÓPEZ, Silvia MORENO, Gladys SALINAS, Carolina STREITENBERGER, Noelia TABORDA, Gabriela LENA y Silvina DECCO. Además, participan como invitados Viviana VILLA del área Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud; y Mauro González, Director General de Hospitales.

I. El presidente de la Comisión, introduce el tratamiento del proyecto y repasa lo acontecido en las reuniones anteriores. Comenta sobre el trabajo en comisión y los acuerdos alcanzados para poder avanzar en la sanción de la ley. Argumenta que es difícil sancionar leyes que sean sostenibles en el tiempo y aplicables, pero a partir del trabajo articulado con el Ministerio de Salud, la familia de Matías que es la razón primigenia de ser de este proyecto, concluye en modificaciones que son indispensables para perfeccionar la norma.

Seguidamente, SALINAS, autora del proyecto, expresa que se pretende sancionar una ley que se pueda aplicar. Un proyecto que nace desde Sugerencias Ciudadanas, con la convicción de que era necesario esta Ley para la sociedad. La muerte de Matías no será en vano si la ley puede salir. Esta es una forma de reconfortar el alma de sus familiares y de contribuir a salvar vidas.

Se le concede la palabra a VILLA, saluda y agradece el tratamiento de este tipo de iniciativas y sostiene que se propuso un texto que resultara de la práctica y de efectiva aplicación, en homenaje a Matías y a todas las familias que han atravesado esta situación. Se hicieron las modificaciones necesarias y pensamos que con este proyecto abarcamos cuestiones mucho más amplias, logrando una ley general que nos permita tener prevención y herramientas. Sugiere acciones que permitan facilitar la recolección de datos de las personas a través del celular. Agradece a la familia de Matías por el trabajo y aportes en conjunto. En un mismo sentido, Mauro GONZALEZ dice que para la generación del protocolo pidieron colaboración a la Asociación Argentina de Alergia y la Asociación de Anafilaxia estando a cargo de ello la Dra Cavallo. El tratamiento con adrenalina en Argentina es del 26 %. Brinda otros datos de países. La diferencia en el tratamiento es la

capacitación y la prevención. Lo que se decidió es un proyecto que abarca diferentes aspectos. Lo primero es la capacitación en anafilaxia a enfermeros y personal de salud, de una duración de tres veces por año. Y a la vez, se requiere una capacitación para legos, policía, escuelas, etc. Es muy importante que se realicen las capacitaciones desde los encargados de área y que se repliquen. Va de la mano de un sistema de registro, con un mapeo epidemiológico que nos permita tener datos concretos de dónde se necesita mayor capacitación.

III. VILLA acota que esta ley podría ser replicada en distintas provincias.

Solicita la palabra la mamá de Matías, Noemí DALMOLIN. Se trata de un proyecto de ley que mejore la atención de urgencias, tras lo sucedido con Matías, si esta ley se aprueba en la provincia están dispuestos a recibirnos a nivel nacional. ER será pionera, la fuerza está y quienes acompañaron el conocimiento técnico para sacar esta ley adelante. El propósito era ampliarla y hacerla dinámica. Daniel COLAPRETE, papá de Matías, agradece por haber ampliado esta ley, considera que es mucho más abarcativa. Resalta el significado que tiene para ellos poder cristalizar este proyecto en el tiempo.

LÓPEZ, propone no demorar más teniendo en cuenta como se trabajó en Comisión este proyecto, tanto por parte de la presidencia de la comisión, como en la parte profesional, considera avanzar en la firma del dictamen.

Seguidamente, ARROZOGARAY valoriza el trabajo realizado, todas las leyes tienen un propósito. Agradece y felicita por el trabajo llevado a cabo y necesita realizar consultas sobre presupuesto, capacitaciones y articulado. Una vez evacuadas las dudas, respalda el proyecto.

IV. Escuchadas las voces, canalizadas las consultas GALLAY propone a sus pares la firma del despacho pertinente. Siendo las 09:50 hs.